



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 136 -2009/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 29 ABR. 2009

VISTO:

El Decreto Supremo N° 088-2009-EF, de fecha 18 de Abril del 2009, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los créditos suplementarios y las transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, por Decreto Supremo del visto, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el cual ha priorizado financiar la implementación de la Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la carrera publica magisterial;

Que, es necesario transferir en una Primera Etapa los recursos necesarios para el pago diferencial de los docentes incorporados en el año 2008 a favor de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2009-EF., se autoriza la Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para la implementación de la Carrera Publica Magisterial, por un monto total de **S/. 228,690.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, los cuales serán distribuidos en las siguientes Unidades Ejecutoras: **Unidad Ejecutora 001:** Región Huancavelica – Sede Central S/ 34,619.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos diecinueve y 00/100 nuevos soles), **Unidad Ejecutora 002:** Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Tayacaja S/ 40,015.00 (Cuarenta mil quince y 00/100 nuevos soles), **Unidad Ejecutora 005:** Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Churcampa S/ 29,612.00 (Veintinueve mil seiscientos doce y 00/100 nuevos soles), **Unidad Ejecutora 006:** Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Castrovirreyna S/ 9,429.00 (Nueve mil cuatrocientos veintinueve y 00/100 nuevos soles), **Unidad Ejecutora 007:** Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Huaytará S/ 15,364.00 (Quince mil trescientos sesenta y cuatro y 00/100 nuevos soles), **Unidad Ejecutora 008:** Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Acobamba S/ 23,210.00 (Veintitrés mil doscientos diez y 00/100 nuevos soles), **Unidad Ejecutora 009:** Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Angaraes S/ 76,441.00 (Setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno y 00/100 nuevos soles)

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 130 -2009/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 29 ABR. 2009

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 088-2009-EF, por un monto de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 228,690.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

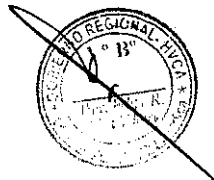
Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO N° 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2009
(DECRETO SUPREMO N° 088-2009-EF)

(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS:

UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD/GG	MONTO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL	34.619
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
0000 SIN PROGRAMA	
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	
1000186 DESARROLLO DE LA EDUCACION ESPECIAL	2.1 3.028
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.1 14.128
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2.1 17.463
002 REGION SUB REGIONAL DE TAYACAJA	40.015
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.1 15.810
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2.1 24.205
005 REGION SUB REGIONAL DE CHURCAMP	29.612
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.1 24.556
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2.1 5.056
006 REGION SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA	9.429
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.1 4.373
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2.1 5.056
007 REGION SUB REGIONAL DE HUAYTARA	15.364
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
0103 EDUCACION INICIAL	
0003 LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO	
1043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	2.1 3.928
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	11.436
008 REGION SUB REGIONAL DE ACOBAMBA	23.210
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.1 23.210
009 REGION SUB REGIONAL DE ANGARAES	76.441
22 EDUCACION	
047 EDUCACION BASICA	
0103 EDUCACION INICIAL	
0003 LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO	
1043724 NINAS Y NINOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	2.1 4.492
104 EDUCACION PRIMARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2.1 57.857
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
0000 SIN PROGRAMA	
1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	2.1 14.092
RESUMEN PLIEGO	2.1 228.690

